

CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 1 de 21

OBLIGACIÓN DE INFORMAR DE LOS RIESGOS LABORALES (D.S. N° 40, TÍTULO VI)

En conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 40 del Ministerio del trabajo y Previsión Social que aprueba el Reglamento sobre Prevención de Riesgos y Enfermedades Profesionales, en su título VI, artículos 21, 22, 23 De las Obligaciones de Informar los Riesgos laborales.

La empresa en conocimiento de la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, ha informado en forma oportuna a sus trabajadores de los riesgos asociados a la actividad específica a ejecutar y los procedimientos correspondientes de trabajo seguro, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa legal existente y generar conciencia y actitudes proactivas en cada integrante de la empresa.

Ítem	Riesgo / Peligro	Consecuencia	Medida preventiva
1	Caída mismo nivel	 Lesiones múltiples Torceduras Esquince Contusiones Hematomas Golpes 	 Estar atento a las condiciones del lugar donde transita. Evitar caminar por zonas de riesgos como aquellas que presentan pavimentos irregulares, hoyos, piedras, piso resbaladizo, grasa, derrames de aceite, etc. Mantener zonas de tránsito ordenado y limpio, libres de obstáculos, derrames de líquidos u otros elementos que puedan producir un accidente. Usar calzado con suela antideslizante (institucional). Estar siempre atento a las condiciones que se encuentran al alrededor mientras se recorre o traslada. No Correr. Transitar por zonas habilitadas para ello.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Página 2 de 21

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

2	Caída distinto nivel / altura	 Lesiones múltiples Torceduras Esquince Contusiones Hematomas Golpes Muerte 	 Cumplir y respetar los procedimientos de trabajo seguro en altura. Señalizar e informar de la labor, evaluando la existencia de factores como intensidad del viento, humedad, movimiento de vehículos u otros. Mantener orden y limpieza. Estar siempre atento a las condiciones que se encuentran alrededor mientras se recorre o traslada. Uso de tres puntos de apoyo para ascender y descender. Verificar si se cuenta con los implementos de seguridad necesarios, y en buen estado. Si trabaja sobre 1,8 mts de altura debe utilizar arnés de seguridad con dos cabos de vida. Si trabaja sobre equipo de levante, antes de utilizarlo, debe realizar una inspección de las condiciones en que se encuentra, si no está en condiciones, no debe ser utilizado. Al momento de subir al equipo, debe hacerlo con su arnés de seguridad puesto de forma correcta y estrobar ambas colas al equipo.
3	Contacto elementos cortantes / punzantes	 Lesiones en diferentes partes del cuerpo Cortes Infecciones Enfermedades 	 Conocer e implementar procedimiento de herramientas manuales y eléctricas. Revisar entorno donde se está desenvolviendo. Utilizar herramientas apropiadas de acuerdo con el trabajo que se está realizando. Almacenar desechos en los lugares habilitados para ello. Realizar las labores con total concentración. Realizar inspección visual del estado de las herramientas a utilizar.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO Página 3 de 21

			 Informar en caso de elementos, herramientas o maquinarias en mal estado. No utilizar elementos, herramientas o maquinarias en mal estado. Informar de cualquier situación de peligro o irregularidad que se detecte, en especial aquellos relacionados con la manipulación y almacenamiento. Utilizar elementos de protección personal, guantes de protección, zapatos de seguridad, careta facial o protección ocular, protección auditiva, casco y ropa de trabajo.
4	Exposición radiación ultravioleta	 Deshidratación Dermatitis Quemaduras Cáncer a la piel Lesiones oculares Envejecimiento prematuro 	 La exposición excesiva y/o acumulada de radiación ultravioleta de fuentes naturales o artificiales produce efectos dañinos a corto y largo plazo, principalmente en ojos y piel que van desde quemaduras solares, queratitis actínica y alteraciones de la respuesta inmune hasta foto envejecimiento, tumores malignos de piel y cataratas a nivel ocular. Al realizar trabajos en el exterior se deberá aplicar protección (bloqueador solar), el cual se proporcionará por parte de la empresa, además de ropa adecuada para evitar lesiones por exposición al sol. Lentes de seguridad oscuros lo que evitara el daño ocular.
5	Golpeado por/contra	 Lesiones en diferentes partes del cuerpo Contusiones Hematomas Fracturas Muerte 	 Planificar tarea a realizar Revisar entorno donde se está desenvolviendo. Mantener orden y limpieza. Estar siempre atento a las condiciones que se encuentran al alrededor mientras realiza sus labores, mantener lugares de trabajo y de circulación libres de obstáculos y ordenados.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Página 4 de 21

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

		 Utilizar herramientas apropiadas de acuerdo con el trabajo que se está realizando. Realizar inspección visual del estado de las herramientas a utilizar. Informar en caso de elementos, herramientas o maquinarias en mal estado. No utilizar elementos, herramientas o maquinarias en mal estado. Utilizar guantes de seguridad, zapatos, casco, lentes de protección o careta facial, protección auditiva, ropa de trabajo
6 Incendios	 Quemaduras Asfixia Inhalación de humo Enfermedades respiratorias Perdida de la conciencia Muerte 	 Conocer e implementar procedimiento de emergencia y vías de evacuación. Revisar entorno donde se está desenvolviendo. No fumar al interior de la planta. Mantener orden y limpieza. Limpiar zona de trabajo de cualquier material combustible que pudiera existir, al realizar trabajos en caliente o con proyección de partículas incandescentes. Solicitar a personal de brigada que instale red húmeda, para humedecer área de trabajo y quede disponible en caso de emergencia. Contar con extintor a mano. Estar siempre atento a las condiciones que se encuentran alrededor mientras realiza sus labores, mantener lugares de trabajo y de circulación libres de obstáculos y ordenados. En caso de incendios, amago o humo, dar alerta por radio de comunicación para solicitar asistencia de brigada de emergencia y actúe en evento. Mantener distancia y salir del lugar, permanecer atento, en caso



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO Página 5 de 21

			de que sea necesario dirigiste a zonas de encuentro o evacuar planta.
7	Presencia de electricidad	 Quemaduras Perdida de conocimiento Fibrilación ventricular Paro cardiorrespiratorio Tetanización muscular Caídas Muerte 	 Cumplir y respetar los procedimientos de trabajo seguro establecidos. Planificar el trabajo a realizar. Operar y realizar mantención sólo en equipos debidamente autorizados y bloqueados por operador de caldera o personal autorizado. No manipular artefactos eléctricos sin autorización, realizar chequeo visual de condiciones de equipos para verificar buen estado de estos y cuenten con su código de colores. No sobrecargar circuito eléctrico. Utilizar solo alargadores en buen estado, evitando su colocación sobre superficies liquidas. Utilizar elementos de protección personal, guantes cabritillas, lentes de protección o careta facial, casco, zapatos de seguridad dieléctricos.
8	Interacción con maquinaria rodante, camiones y vehículos	➢ Golpes➢ Atropello➢ Muerte	 Al interior de la planta, maquinarias, camiones y vehículos tienen preferencia de circulación, respecto a peatones. Parar, mirar y escuchar antes de cruzar de un lugar a otro. Permanecer atento a las condiciones donde circula o realiza trabajados. Señalizar y delimitar zona de trabajo con conos o cinta de peligro. Nunca pasar por atrás de un vehículo y en caso de tener que atravesar, asegúrese que operario o conductor haya observado su presencia. Utilizar en todo momento chaleco reflectante, casco de seguridad y zapatos.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO Página 6 de 21

			 Conocer e implementar procedimiento de trabajo seguro en espacios confinados.
			 Planificar y ejecutar el trabajo junto a un supervisor o equipo de
			trabajo.
			Revisar, analizar y cumplir con el
			procedimiento de trabajo existente.
			Realizar medición de atmosfera.
			 El trabajador debe tener aprobados exámenes de salud para realizar trabajos en espacios
			confinados.
			 Evaluar cualitativamente las concentraciones de agentes contaminantes antes y durante la
			realización de trabajos en
9	Estrés térmico.	Golpe de calor	espacios confinados.
		Desmayo	> Acceder únicamente a lugares
			autorizados.
			> Trabajos deben ser realizados con
			VTI en funcionamiento con el objetivo de mantener condiciones de ventilación.
			 Trabajar siempre acompañado con apoyo exterior que mantenga vigilancia continua.
			 Utilizar todos los elementos de
			protección personal definidos en
			el procedimiento.
			> Mantener comunicación con el
			equipo de trabajo, poniendo
			especial atención a los síntomas
			como mareo, fatiga u otros que
			pudiera sentir.
			Mantener abertura de entrada ordenada y despejada.
	Herramientas y equipos	Lesiones múltiplesDesgarros	> Analizar el trabajo a realizar y
	con partes en	Torceduras	cumplir con el procedimiento de
10	movimiento	> Esquince	trabajo establecido. > Antes de intervenir cualquier
		Fracturas	Antes de intervenir cualquier equipo realizar bloqueo.
		Amputación	Squips realization or oqueon



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO Página 7 de 21

> Muerte	>	Utilizar las herramientas o equipos para los fines que fueron
		diseñados.
	>	Revisar el equipo antes de iniciar
		su uso, poniendo especial
		atención en la limpieza,
		conductores eléctricos,
		protecciones y estado de los
	,	accesorios.
	>	Cualquier defecto debe ser
		informado a la jefatura
		correspondiente. Operar los equipos y herramientas con las
		protecciones de las partes
		móviles, transmisiones y puntos
		de operación del equipo.
	>	Utilizar guantes de seguridad,
		casco, zapatos de seguridad,
		lentes de protección o careta
		facial según corresponda.
	>	Ocupar ropa ajustada, cabello
		corto o tomado y quitarse
		accesorios (anillos, púlsela) antes
	_	de operar las herramientas.
	>	Pasillos y vías de acceso deberán
		mantenerse limpias y ordenadas,
		libres de obstáculos.
	>	Solo personal acreditado podrá
		intervenir equipos con riesgo de
		interacción con partes móviles.
	>	Supervisor o encargado de la tarea
		debe dar aviso radial de puesta en
		marcha.
	>	Conocer e implementar
		procedimiento en caso de
		accidente.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 8 de 21

11	Espacios confinados	 ➢ Fatiga ➢ Incendio / explosión ➢ Intoxicación ➢ Asfixia ➢ Muerte 	 Conocer e implementar procedimiento de trabajo en espacios confinados. Evaluar cualitativamente las concentraciones de agentes contaminantes antes y durante la realización de trabajos en espacios confinados. Acceder únicamente a lugares autorizados. Trabajos deben ser realizados con ventilador en funcionamiento con el objetivo de mantener condiciones de ventilación. Trabajar siempre acompañado con apoyo exterior que mantenga vigilancia continua. Utilizar todos los elementos de protección personal definidos en el procedimiento. Mantener comunicación con el equipo de trabajo, poniendo especial atención a los síntomas como mareo, fatiga u otros que pudiera sentir. Mantener abertura de entrada ordenada y despejada.
13	Exposición a Luz UV e infrarroja (soldadura)	 "Arco eléctrico" Daños a la retina del ojo Daños a la córnea del ojo Desarrollo de cataratas Quemaduras en la piel 	 Utilizar mascara de medio rostro o rostro completo con filtro para gases y vapores según intensidad y concentración del área de trabajo Utilizar protección ocular con sello Utilizar mascara de soldar. Evitar exponer partes del cuerpo desnuda a la radiación en el proceso de soldadura. Utilizar ropa de soldador (delantal, chaqueta, pantalón, polainas, gorro de soldador o esclavina, guantes de soldador)



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO Página 9 de 21

14	Gases contaminantes	 Inhalación de gases Intoxicación leves, moderadas o crónicas Irritación del tracto respiratorio Asfixia química Fiebre de los metales Cáncer Enfermedades del tracto respiratorio y pulmones Irritación ocular 	 Utilizar mascara de medio rostro o rostro completo con filtro para gases y vapores según intensidad y concentración del área de trabajo Utilizar protección ocular con sello Mantener buena ventilación
15	Exposición a ruido	 Disminución de la capacidad auditiva (Hipoacusia neurosensorial) 	 Se deberá actuar de acuerdo con resultados de Protocolo de exposición ocupacional a Ruido Prexor. Cumplir indicaciones según Protocolo de prexor.
16	Psicosocial	 Agotamiento emocional Acoso psicológico Síndrome del aburrimiento Estrés laboral Síntomas de fatiga Bajo rendimiento Insatisfacción creciente 	 Como trabajador las medidas preventivas, van directamente asociadas a su participación en la correcta implementación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales (MINSAL). Se debe crear equipo de riesgos psicosociales en el trabajo. Responder y participar en la aplicación del cuestionario CEALS-SM. Determinar nivel de riesgo. Planificar acciones de control. Llevar a cabo acciones de control y participar activamente de ellas.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 10 de 21

17	Manejo manual de carga	 Dolor localizado Fatiga muscular Perdida de fuerza Tendinitis Desgarro 	 Realizar ejercicios de estiramiento y calentamiento antes de iniciar las labores de manejo manual intenso. Conocer la posición para realizar levantamientos de carga. Mantener posturas de forma correcta al utilizar los elementos mecanizados. Usar accesorios o equipos para realizar carga o descarga en altura, en especial aquellas que sobrepasan el nivel de los hombros. Levantar cargas que estén por debajo de los límites individuales establecidos (25kilos hombre, 20 kilos mujeres). Pedir ayuda para manejar cargas de 25 kilos o más, y/o utiliza ayudas mecánicas. Usar los elementos de protección personal, guantes, casco, zapatos de seguridad, chaleco geólogo. Mantener ordenados y libres de obstáculos los lugares de almacenamiento y zonas de traslado.
18	Trastornos Musculoesqueléticos de Extremidades Superiores	 Dolor localizado Fatiga muscular Perdida de fuerza Tendinitis 	 Postura neutral de los brazos será aquella en la que éstos Descansen relajadamente a los costados del cuerpo manteniendo un ángulo de aproximadamente 90º entre el brazo y el antebrazo, cuando deban realizarse labores tales como digitar, escribir, etc., junto con la postura anterior, los hombros deberán permanecer en línea (horizontal y vertical). Regular la altura de las superficies de trabajo (mesas, sillas, mesones, etc.) Según la estatura de los usuarios. Orden en el puesto de trabajo, ubicar los materiales que se usen con mayor frecuencia al frente.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 11 de 21

19	Partículas en suspensión	 Inhalación de partículas Alergias Infección ocular Lesiones oculares 	 Mantener postura correcta al estar sentado. Espalda recta pegada al respaldo de la silla. Realizar pausas activas / estiramientos. Mantener buena ventilación. Utilizar elementos de protección personal, mascarilla medio rostro , mascarilla con válvula para partículas, utilizar lentes de protección con sello, legionario, casco y zapatos de seguridad.
20	Herramientas eléctricas	 Golpes Cortes Atrapamiento Daños auditivos Daño ocular Proyección de partículas Electrocución 	 Conocer e implementar procedimiento de herramientas eléctricas. Mantenga las áreas de trabajo limpias, ordenadas y bien iluminadas. Utilizar el equipo sólo en funciones para las que fueron diseñados. Respetar las instrucciones del fabricante. El manejo de cualquier herramienta eléctrica debe limitarse a personal autorizado. Inspeccione todos los equipos eléctricos en relación con las condiciones y uso (apropiado para el trabajo, debidamente aislado). Los equipos utilizados con cable y enchufe se manipularán correctamente a fin de evitar dañar el aislante que lo cubre. No utilice herramientas en malas condiciones o que no tengan su protección correspondiente. Use los elementos de protección personal de acuerdo con la categoría del riesgo al cual está expuesto: lentes de protección, careta facial, guantes, zapatos y casco de seguridad. Mantenga los cables lejos del calor, aceite, bordes filosos, incluyendo la superficie cortante



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Página 12 de 21

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

> Desconecte las herramientas cuando no estén en uso. > No utilice las herramientas eléctricas en lugares húmedos o mojados, a menos que estén aprobadas para ese propésito. > Utilice extensiones eléctricas que posean su cubierta de alslació en huen estado, con toma de corriente y enchufes. > Recuerde que las extensiones eléctricas son solamente de uso provisorio. > Las extensiones deben extenderse por lugares donde no afecten el tránsito de los trabajadores. > Informar a sus trabajadores sobre los riesgos existentes. > Las personas con mayor exposición deben realizar evaluaciones periódicamente para monitorear la salud pulmonar. > Fibrosis pulmonar > Insuficiencia respiratoria. > Tos crónica. > Fibrosis pulmonar > Insuficiencia respiratoria. > Tos crónica. > Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a si silice y las formas de portegerse la silice y las formas de protegerse la silice y las formas de protegerse la silice y las formas de protegerse la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. > Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o controlar la exposición. > Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición coupacional de metales. Los				>	de una sierra o de un taladro eléctrico. Al desconectar hágalo desde el enchufe.
eléctricas en lugares húmedos o mojados, a memos que estén aprobadas para ese propósito. Utilice extensiones eléctricas que posean su cubierta de aislación en buen estado, con toma de corriente y enchufes. Recuerde que las extensiones eléctricas son solamente de uso provisorio. Las extensiones deben extenderse por lugares donde no afecten el tránsito de los trabajadores. Informar a sus trabajadores sobre los riesgos existentes. Las personas con mayor exposición deben realizar evaluaciones periódicamente para monitorear la salud pulmonar. Exposición a silicosis. Pibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Tos crónica. Pibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a la silice y las formas de protegerse. Control del uso de equipos de protección personal, así como la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminiur o controlar la exposición. Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los				>	cuando no estén en uso.
aprobadas para ese propósito. Vitilice extensiones eléctricas que posean su cubierta de aislación en buen estado, con toma de corriente y enchufes. Recuerde que las extensiones eléctricas son solamente de uso provisorio. Las extensiones deben extenderse por lugares donde no afecten el tránsito de los trabajadores. Informar a sus trabajadores sobre los riesgos existentes. Las personas con mayor exposición deben realizar evaluaciones periodicamente para monitorear la salud pulmonar. Fibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Tos crónica. Fibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Tos crónica. Pidrosis pulmonar Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a la sílice y las formas de protegerse. Control del uso de equipos de protección personal, así como la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o control ar la exposición. Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debjo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociadoja de la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los				>	eléctricas en lugares húmedos o
posean su cubierta de aislación en buen estado, con toma de corriente y enchufes. Recuerde que las extensiones eléctricas son solamente de uso provisorio. Las extensiones deben extenderse por lugares donde no afecten el tránsito de los trabajadores sobre los riesgos existentes. Informar a sus trabajadores sobre los riesgos existentes. Las personas con mayor exposición deben realizar evaluaciones periódicamente para monitorear la salud pulmonar. Fibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Tos crónica. Fibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Tos crónica. Pistrosis pulmonar Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a la silice y las formas de protegerse. Control del uso de equipos de protección personal, así como la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o controlar la exposición. Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los				A	aprobadas para ese propósito.
corriente y enchufes. Recuerde que las extensiones eléctricas son solamente de uso provisorio. Las extensiones deben extenderse por lugares donde no afecten el tránsito de los trabajadores sobre los riesgos existentes. Informar a sus trabajadores sobre los riesgos existentes. Las personas con mayor exposición deben realizar evaluaciones periódicamente para monitorear la salud pulmonar. Fibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Tos crónica. Fibrosis pulmonar Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a la silice y las formas de protegerse. Control del uso de equipos de protección personal, así como la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o controlar la exposición. Antherer el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los					posean su cubierta de aislación en
provisorio. Las extensiones deben extenderse por lugares donde no afecten el tránsito de los trabajadores. Informar a sus trabajadores sobre los riesgos existentes. Las personas con mayor exposición deben realizar evaluaciones periódicamente para monitorear la salud pulmonar. Fibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Tos crónica. Fibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Tos crónica. Control del uso de equipos de protección personal, así como la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o controlar la exposición. Amantener el cumplimiento de los parámetros ambientes permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los				>	corriente y enchufes. Recuerde que las extensiones
por lugares donde no afecten el tránsito de los trabajadores. Informar a sus trabajadores sobre los riesgos existentes.					provisorio.
Exposición a silicosis. Exposición a silicosi					por lugares donde no afecten el
exposición deben realizar evaluaciones periódicamente para monitorear la salud pulmonar. Fibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Tos crónica. Fibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Tos crónica. Control del uso de equipos de protección personal, así como la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o control ar la exposición. Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los				>	-
para monitorear la salud pulmonar. > Fibrosis pulmonar > Insuficiencia respiratoria. > Tos crónica. > Tos crónica. > Control del uso de equipos de protección personal, así como la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. > Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o controlar la exposición. > Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes permisibles en los ambientes permisibles en los ambientes permisibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los				>	exposición deben realizar
Exposición a silicosis. Pibrosis pulmonar Insuficiencia respiratoria. Pos crónica. Pos crónica. Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a la sílice y las formas de protegerse. Control del uso de equipos de protección personal, así como la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o controlar la exposición. Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los					para monitorear la salud
Tos crónica. Tos crónica. Control del uso de equipos de protección personal, así como la mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o controlar la exposición. Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los	21	Exposición a silicosis	Insuficiencia	>	Capacitar a los trabajadores sobre los riesgos de la exposición a la
mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polvo en los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o controlar la exposición. Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes Lesiones oculares Inhalación de humos metálicos Inhalación de humos metálicos Cortes y golpes. mejora de los procesos laborales para minimizar la generación de polivo en los entornos de trabajo. Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los		ZAPOSICION U SINCOSISI		>	Control del uso de equipos de
polvo en los entornos de trabajo. Implementar todas las medidas de control para eliminar, disminuir o controlar la exposición. Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes Lesiones oculares Inhalación de humos metálicos Inhalación de humos metálicos Cortes y golpes. Despois en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los					mejora de los procesos laborales
control para eliminar, disminuir o controlar la exposición. Mantener el cumplimiento de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los				_	polvo en los entornos de trabajo.
Exposición a Metales y Metaloides Descripción de los parámetros ambientales para metales por debajo de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los					control para eliminar, disminuir o
Exposición a Metales y Metaloides Exposición a Metales y Metaloides Description de los limites permisibles en los ambientes laborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los				>	Mantener el cumplimiento de los
Exposición a Metales y Metaloides Exposición a Metales y Metaloides Lesiones oculares Iaborales, para el control de los riesgos asociados a la exposición, así como asegurar la pesquisa de posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los					metales por debajo de los limites
22 Exposicion a Metales y Metaloides			•		-
metálicos así como asegurar la pesquisa de ➤ Cortes y golpes. posibles alteraciones en la salud derivada de la exposición ocupacional de metales. Los	22				
derivada de la exposición ocupacional de metales. Los		ivietaioiues			
ocupacional de metales. Los			Cortes y golpes.		•
metales considerados en este					ocupacional de metales. Los



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO Página 13 de 21

protocolo son: Arsénico (AS), Cadmio (CD), Cromo VI (Cr+6), Mercurio (Hg), Manganeso (Mn), y Plomo Inorgánico (Pb). Vigilancia de salud: Las evaluaciones de salud establecidas en el protocolo son: • Evaluación ocupacional: Se realiza cada 3 años a todos los trabajadores expuestos sujetos a vigilancia de salud. Son de cardo de Mutualidad de seguridad e incluye una evaluación médica y exámenes de sangre. • Vigilancia de exposición ocupacional: Se_realiza cada 6 meses a todos los trabajadores sujetos a vigilancia de salud. Incluye un examen de orina o sangre que permita medir la concentración de metal, el cual es comparado con el valor límite de tolerancia biológica establecido en el D.S. N° 594. • Vigilancia de efecto: Esta evaluación tiene por objetivo identificar los efectos en la salud generados por los
el valor límite de tolerancia biológica establecido en el D.S. N° 594. • <u>Vigilancia de efecto</u> : Esta
pauta de evaluación médica definida en el protocolo. • Egreso de programa de vigilancia: Se realiza él término de la exposición ocupacional a metales por:
desvinculación, renuncia voluntaria, cambio de puesto de trabajo u otro que



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 14 de 21

polainas, o esclavina guantes de

Riesgos a la salud ocupacionales por agentes fisicoquímicos y biológicos asociados al puesto de trabajo.

A continuación, se detalla los principales riesgos de la salud, derivados de agentes físicos, químicos y biológicos y sus principales medidas de control:

Agentes físicos, químicos y biológico sobre y bajo LMP	Límite máximo permisible	Riesgos a la Salud ocupacional	Medidas de prevención y/o control
Iluminación	150 lux	Perdida de la capacidad visual.	Se debe contar con la iluminación adecuada al tipo de trabajo, esta deberá estar en buenas condiciones.
Ruido	85 decibeles	Perdida de la capacidad auditiva.	Uso de la protección auditiva, dependiendo d la fuente.
Polvo respirable	8mg/m3	Enfermedades al sistema respiratorio.	Uso de protección respiratorio como: respirador con doble vía y filtros para gases o polvo, según sea el caso.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página 15 de 21

Peligros potenciales/ riesgos profesionales generales que afecten la integridad física y/o salud ocupacional del trabajador, asociados al entorno laboral.

Identifique e informe al trabajador Peligros Potenciales y Riesgos Generales que pueden afectar la integridad física del trabajador (Incendio, Sismos, Condiciones Climáticas Adversas) y de las Medidas de Control para evitar o reducir el potencial de daño de tales riesgos, mediante el combate de incendio, evacuación, primeros auxilios en situaciones de emergencia.

Peligros Potenciales / Riesgos Generales	Medidas de Control de Riesgos que debe adoptar el trabajador y métodos correctos de trabajo
Incendio	Se debe proceder de acuerdo a Plan de emergencia Comasa SpA.
Sismos	Se debe proceder de acuerdo a Plan de emergencia Comasa SpA.
Condiciones Climáticas adversas	Se debe proceder de acuerdo a Plan de emergencia Comasa SpA.

Las principales medidas preventivas asociadas a estos riesgos se resume a continuación: respete la señalética dispuesta en la empresa; respete las normas de higiene y seguridad; participe activamente en las actividades de capacitación; solo opere equipos para los cuales se encuentra autorizado y calificado; use los elementos de protección personal; **Informe inmediatamente a su jefe directo cualquier accidente que sufra usted u otro trabajador**; cumpla los procedimientos de trabajo y participe activamente en las actividades de prevención.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página **16** de **21**

OBLIGACIÓN DE INFORMAR LOS RIESGOS

ODI LEY KARIN

N°21.643

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°21.643 que aborda la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, acoso sexual y violencia en el ámbito del trabajo, Además refiere a un protocolo de prevención de violencia en el trabajo y un procedimiento de denuncia e investigación de acoso laboral.

Concepto	Conductas	Medidas preventivas/correctivas
Acoso Sexual	Conducta realizada por una persona	Qué hacer:
	en forma indebida por cualquier	Al detectar factores de
	medio en carácter sexual:	riesgo. Seguir los pasos
	Enviar mensajes o	señalados en el <u>Protocolo</u>
	imágenes sexualmente	Ley Karin de nuestra
	explicitas o participar en	empresa.
	acoso o coerción	Informar a la persona
	sexualizada.	encargada de denuncias y la
	 Ofrecer recompensas o 	gestión de estos casos, ésta
	beneficios a cambio de	persona está indicada en el
	favores sexuales o	protocolo realizado por la
	amenazar con	empresa.
	consecuencias negativas	Aplicar lo estipulado en
	ante la negación.	documento de " <u>Denuncia</u>
	 Presionar a alguien para 	de acoso sexual y laboral."
	que realice una actividad	Aplicar lo estipulado en el
	sexual en contra de su	documento de
	voluntad mediante	<u>"Procedimiento de</u>
	amenazas, manipulación u	investigación de acoso
	otros medios.	sexual y laboral."
	• Contacto o	Si la empresa no realiza ninguna
	comportamiento sexual no	acción recurrir directamente a
	deseado o no consensuado	inspección del trabajo.
	que va desde manoseos	
	hasta violación.	
Acoso Laboral	Conducta que constituya agresión u	Qué hacer:
ACOSO Laboral	hostigamiento ejercida por el	
	empleador o por uno o más	Al detectar factores de
	trabajadores en contra de otro u	riesgo. Seguir los pasos
	otros trabajadores:	señalados en el <u>Protocolo</u>
	Juzgar el desempeño de un	Ley Karin de nuestra
	trabajador de manera	empresa. Informar a la persona
	ofensiva.	encargada de denuncias y la
		gestión de estos casos, esta
	 Aislamiento, cortar o 	gestion de estos casos, esta



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO Página 17 de 21

5	subgerencia de Prevencion de	Riesgos y SSO Pagina 17 de
	restringir el contacto de una persona con otras. El uso de nombres ofensivos para inducir el rechazo o condena de la persona. Usar lenguaje despectivo o insultante para menospreciar o degradar a alguien. Hacer comentarios despectivos sobre la apariencia, inteligencia, habilidades, etc. Obligar a un trabajador a permanecer sin tareas que realizar u obligarle a realizar tareas que nada tienen que ver con su perfil profesional. Expresar intenciones de dañar o intimidar a alguien verbalmente. Enviar mensajes amenazantes, abusivos o despectivos por correo electrónico, redes sociales o mensaje de texto.	persona está indicada en el protocolo realizado por la empresa. • Aplicar lo estipulado en documento de "Denuncia de acoso sexual y laboral." • Aplicar lo estipulado en el documento de "Procedimiento de investigación de acoso sexual y laboral." Si la empresa no realiza ninguna acción recurrir directamente a inspección del trabajo.
Violencia en el trabajo ejercidas por terceros ajenos a la relación laboral	Son aquellas conductas que afecten a los trabajadores con ocasión de la prestación de servicios, por parte de clientes, proveedores, usuarios, visitas, entre otros: Gritos o amenazas Uso de garabatos o palabras ofensivas. Golpes, zamarreos, puñetazos, patadas o bofetadas. Conductas que amenacen o resulte en lesiones físicas, daños materiales en los entornos laborales	Qué hacer: Solicitar apoyo a compañeros o a su jefe inmediato. Evite enfrentar la situación solo/a. Si la empresa cuenta con seguridad privada, solicitar ayuda de inmediato al ver conductas agresivas. En caso de Robo o asalto: Lo primero: su integridad física y la de sus compañeros de trabajo.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Página 18 de 21

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

	utilizados por las personas trabajadores o su potencial muerte. Robo o asaltos en el lugar de trabajo.	 Refúgiese en un lugar seguro. Si no puede esconderse, quédese quieto. Respire, mantenga la calma. No realice movimientos bruscos. En lo posible, no se quede solo. Apóyese con sus compañeros de trabajo. Presione el botón de pánico si existe, siempre y cuando, aquello no signifique un riesgo para usted. No confronte al asaltante. No mire al asaltante a los ojos. No intente negociar con el asaltante. Nunca realice conductas heroicas. Solo si es posible, intente recordar cosas específicas como vestimenta de los asaltantes, tatuajes, etc. Para poder entregarlo a carabinero o PDI. Deje que la situación sea controlada por personal de seguridad y por carabineros.
Conductas Incívicas	El incivismo abarca comportamientos descorteses o groseros que carecen de una clara intención de dañar, pero que entran en conflicto con los estándares de respeto mutuo.	Qué hacer: > Usar tono de voz apropiado y carente de agresividad cuando se habla. > Evitar gestos físicos no verbales hostiles y discriminatorios propendiendo a una actuación amable en el entorno laboral. > El respeto a los espacios



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO Página 19 de 21

Sexismo	Es cualquier expresión basada en la	personales del resto de las personas trabajadoras propendiendo a consultar, en caso de dudas, sobre el uso de herramientas, materiales u otros implementos ajenos. Mantener especial reserva de aquella información que se ha proporcionado en el contexto personal por otra persona del trabajo, en la medida que dicha situación no constituya delito o encubra una situación potencial de acoso laboral o sexual. Qué hacer:
	idea de que algunas personas son inferiores por razón de su sexo o género. Sexismo Hostil: - Comentarios denigrantes para las mujeres o diversidades basados en dicha condición Humor y chistes sexistas o discriminatorios hacia la mujer o diversidades basados en dicha condición Comentarios sobre fenómenos fisiológicos de una mujer o diversidades Silenciamiento o ninguneo basado en el sexo o género. Sexismo Benévolo: - Darle a una mujer una explicación no solicitada cuando ella es experta en el tema Interrumpir bruscamente a una mujer mientras habla y sin esperar que ella termine.	 ➢ Al detectar factores de riesgo. Seguir los pasos señalados en el Protocolo Ley Karin de nuestra empresa. ➢ Informar a la persona encargada de denuncias y la gestión de estos casos, ésta persona está indicada en el protocolo realizado por la empresa. ➢ Aplicar lo estipulado en documento de "Denuncia de acoso sexual y laboral." ➢ Aplicar lo estipulado en el documento de "Procedimiento de investigación de acoso sexual y laboral." Si la empresa no realiza ninguna acción recurrir directamente a inspección del trabajo.



CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO | Página 20 de 21

USO Y MANEJO DE EXTINTORES

¿QUE ES EL FUEGO?

Es el desprendimiento de calor y luz producido por la combustión de un cuerpo. También es una oxidación rápida que genera luz y calor. Se alimenta consumiendo todo tipo de combustible. El fuego se produce cuando están presentes en forma simultánea cuatro factores:

- **OXIGENO**
- COMBUSTIBLE
- CALOR
- **REACCIÓN EN CADENA**

¿COMO SE CLASIFICA EL FUEGO?:

Existen cuatro clasificaciones de acuerdo con el material o sustancia que lo originan.

1. MATERIALES SÓLIDOS (CLASE A): Son los que se desarrollan sobre combustibles sólidos,

EJEMPLOS: PLASTICO, TELAS, MADERA, CORCHO, PAPEL, GOMAS, ETC

2. MATERIALES LIQUIDOS (CLASE B): Son los que se generan sobre líquidos combustibles.

EJEMPLOS: GASOLINA, GRASAS KEROSENO, THINER, CERAS, PINTURAS, ACEITES, ETC.

3. MATERIALES ELECTRICOS (CLASE C): Son los que se originan sobre materiales, instalaciones o equipos sometidos a la acción de la corriente eléctrica.

EJEMPLOS: MOTORES, REGULADORES, TABLEROS, REACTORES, CONTACTOS, APAGADORES, ALAMBRES, ETC

4. MATERIALES DE METAL (CLASE D): Son los que generan su propio calor, y al estar en combustión producen su propio oxígeno.

EJEMPLOS: SODIO, POTASIO, MAGNESIO, TITANIO, FOSFORO, ZINC, LITIO, CIRCONIO, ETC

MANEJO DEL EXTINTOR

1.- Gire el seguro para desprender el precinto.



3.-Quite el seguro para liberar la palanca



3.- Oprima la palanca, dirigiendo el extintor a la base del fuego, y en forma de abanico mueva la manguera.



4.- Asegúrese que el fuego se haya extinguido completamente.



5.- Si persiste el siniestro pida apoyo a bomberos.





CODIGO: ODI-PREV-AD-0017-00

Subgerencia de Prevención de Riesgos y SSO

Página **21** de **21**

CONDUCTAS ESPERADAS Y ACCIONES VALORADAS

- 1. Asumir la seguridad propia y de los demás como responsabilidad personal.
- 2. Evaluar todos los riesgos antes de iniciar cualquier trabajo.
- 3. Cumplir todos los procedimientos de trabajo sin excepción.
- 4. Pedir ayuda cuando sea necesario.
- 5. Aceptar Ideas y sugerencias de los demás.
- 6. Mantener áreas de trabajo limpias y ordenadas.
- 7. Reportar incidentes y verificar que se tomen medidas correctivas
- 8. Trabajar en equipo para contribuir al logro de nuestra visión.
- 9. Participar activamente en las distintas actividades HSEC
- 10. Controlar los riesgos inmediatamente, aunque signifique detener el trabajo

Constancia

Declaro que he sido informado y he comprendido acerca de todos los riesgos asociados a mi área de trabajo, como también de las medidas preventivas o procedimientos seguros de trabajo que deberé aplicar y respetar en el desempeño de mis funciones.

NOMBRE TRABAJADOR	
RUT TRABAJADOR	
CARGO	
FECHA INDUCCIÓN	
FIRMA	